



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

15 OCT 2024

Expediente N° 10.397/2016.-

Resolución N° CA-SO-323/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista de la Ing. María Virginia Rosa, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. María Virginia Rosa fue designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple en la asignatura "**Taller I: Dasometría**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-664/2016 y Resolución N° D-NAT-193/2017.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, informa de la situación de revista de la Ing. María Virginia Rosa.

Que, Dirección Administrativa Académica informe que se debe aceptar la renuncia presentada por la Ing. María Virginia Rosa, a partir del 19 de junio de 2024.

Que, el Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 12/2024, se aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aceptando la renuncia de la Ing. María Virginia Rosa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple en la asignatura "**Taller I: Dasometría**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 19 de junio de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la Renuncia de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple en la asignatura "**Taller I: Dasometría**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución N° CD-NAT-664/2016 y Resolución N° D-NAT-193/2017, a partir del 19 de junio de 2024, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Oficina de Personal de la Sede Regional Orán, Secretarías de la Sede, Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


 Esp. Elsa ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




 ESP. JUAN ANTONIO TORRES
 VICE DIRECTOR SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA